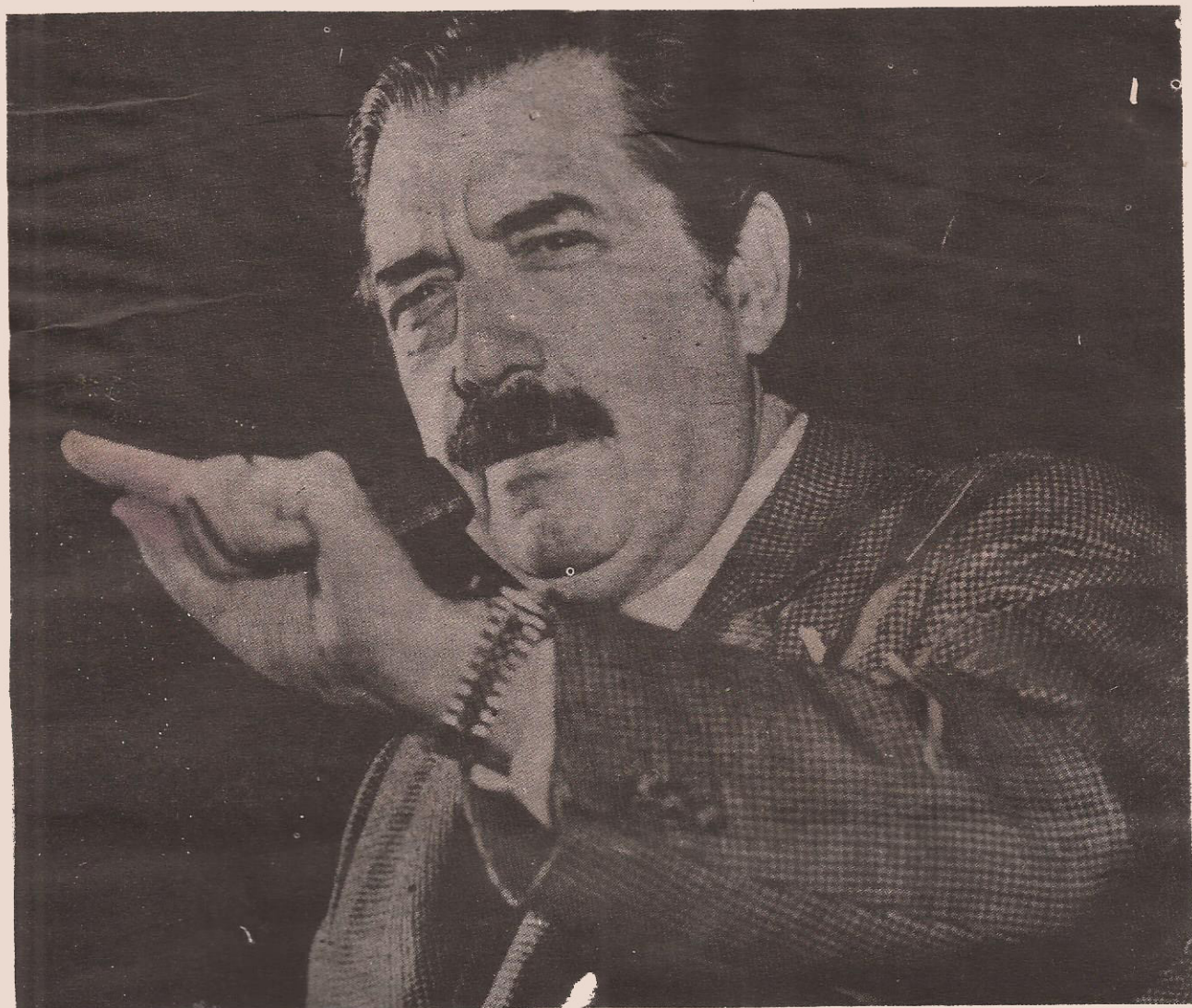


MENSAJE A LOS TRABAJADORES

RAUL ALFONSIN



**MOVIMIENTO NACIONAL
DE RENOVACION SINDICAL**



"Queridos compañeros del MOVIMIENTO DE RENOVACION SINDICAL: Como Uds. saben yo no acostumbro a leer mis discursos, suelo dejarme llevar por la emoción en este diálogo, que lo es, en verdad, en vez del monólogo propio del discurso de los políticos. Porque el político, si bien da su mensaje, debe recoger al mismo tiempo, el sentimiento de quienes lo escuchan..., y eso sirve para la inspiración; pero este discurso que he de decir esta noche, que es un mensaje a los trabajadores argentinos, pienso que es uno de los más importantes que he producido y seguramente produciré en mi vida política. No por el tema del cual nos ocupamos, sino porque pensamos definir para los tiempos una actitud de la Unión Cívica Radical, que porque quiere instaurar en la Argentina la democracia social debe, necesariamente, diría yo, ocuparse del problema de los trabajadores argentinos, del sindicalismo argentino; los problemas de quienes más necesitan, de quienes, como decía Alem, debe ser lo que, prioritariamente, ocupe la atención de nuestro Partido: los más desposeídos."

LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES

Considerada desde el punto de vista social, la situación actual merece los más duros calificativos.

El más grave — y quizá también el más preocupante — es que los trabajadores manuales — y también los trabajadores intelectuales —, amplios sectores de la clase media, los pobres —incluyendo en esta clasificación los sectores marginales y los de pobreza profunda— tienen la sensación de que una clase social más alta los ha despojado en su beneficio, de buena parte de su bienestar y sus conquistas.

Sería muy larga la enunciación de los atropellos que se han cometido. Comenzó con "la política de las topadoras", que arrasó barrios y villas de emergencia, cargando a sus habitantes —villeros, bolivianos y paraguayos— en vagones de carga con las puertas soldadas para impedir las fugas y tener la seguridad de que llegaban hasta la frontera. ¡Fueron tratados peor que los animales sin tener en cuenta ni siquiera a los ancianos y los niños! No tuvieron mejor destino los naturales a quienes una política faraónica de construcción de autopistas los arrojó a los vaivenes de una oferta habitacional deficitaria y sin controles. Familias enteras debieron hacinarse en pocilgas que insumían la mayor parte del magro salario.

Es importante que se haga el diagnóstico de la grave situación socio-económica dando las cifras que prueban el incremento de las enfermedades carenciales, la mortalidad infantil, la prostitución y la deserción escolar. Es necesario dimensionar la catástrofe en un millón y medio de desocupados y subocupa-

nido a la mitad. Pero es preciso también decir que en el niño que deserta de la escuela se está gestando un niño abandonado. Y en el niño abandonado y en el padre sin trabajo, al igual que en las demás víctimas de los distintos flagelos están los gérmenes de una sociedad inestable y violenta.

Las fábricas paradas, los hospitales cerrados, los salarios insuficientes, los grandes contingentes de subocupados y desocupados, la indexación de alquileres y obligaciones hipotecarias, la congelación de salarios y jubilaciones, la inflación y la orgía financiera, en el marco de una política regresiva y de violación de los derechos humanos, fueron los instrumentos para producir el gigantesco despojo.

Pero es importante que se tenga en cuenta que, por primera vez en nuestra historia, el pueblo, sus capas más débiles económicamente, tienen la sensación de haber sido agredidos, castigados; por las capas económicamente más fuertes.

Aparece por primera vez la posibilidad cierta del estallido social, de la disgregación social, con su consecuencia de conflictos graves y de violencia.

La sociedad argentina está desafiada. Pero el desafío importa responsabilidades distintas ante la doble tarea: reconstrucción material de la República y reparación moral.

¿Sabemos los argentinos, conocemos a los responsables de las políticas de estos años? ¿Tienen conciencia los distintos sectores sociales, políticos, económicos y espirituales, cuánto resentimiento hay en el alma de esos niños, que han sido testigos de la vejación a sus padres? ¿Tenemos idea los que hemos tolerado tanta crueldad —y esto es particularmente grave en los partidos populares y en las entidades sindica-

les— que en el alma de esos niños se ha sembrado la semilla del odio?

Dimensionar los problemas del modo que lo hacemos puede significar una advertencia más clara que decir que hay más de 1,5 millones de desocupados.

Expresar que a punta de ametralladora se ha confinado y desterrado a trabajadores. Que se han destruido miles de viviendas precarias, obsoletas, malas o buenas, pero en todos los casos el refugio de una familia y asiento de un hogar. En todos los casos ámbito en el que se ejercía la autoridad indelegable que emerge de la pareja constituida en matrimonio en beneficio de la prole. Es más importante hablar de la inmensurable humillación a que se sometió al hombre y a la mujer humildes frente a la demanda de los hijos, que decir que el salario real disminuyó en un 50%, lo que significa que hoy se gana la mitad que hace diez años.

Significa decir —y es necesario que se diga con claridad— que el hombre humilde, el hombre honrado por el trabajo, ha sido despojado del mínimo bienestar que disponía, pero, para mayor demasia y abuso, ha sido humillado. El hombre argentino ha sido herido en su dignidad. Ha sido desconsiderado, y piensa que con él, se ha ensañado una clase social que lo llevó a la miseria extrema para aumentar sus riquezas.

Hubo violencia en nuestra tierra al servicio de proyectos de dominación política. Hubo irracional violencia represiva. Ambas violencias quebraron las leyes de los hombres y las leyes de Dios. Nos hemos prometido que las leyes de la República darán la debida respuesta a los crímenes y excesos. Hemos señalado ante la conciencia colectiva la autoría intelectual de los que desencadenaron la subversión, la violencia y el crimen.

Hemos asumido la responsabilidad ante la historia de acusar a los que ordenaron la represión por medios crueles e inhumanos. Hemos establecido diferencias, en aras de la reconciliación, entre quienes subordinaron sus sentimientos a la obediencia y aquellos que además se excedieron mostrando brutalidad y sevicia.

Por todo eso que hace a nuestra obligación como hombres de la democracia, hemos dicho, que la ley, los jueces y los poderes de la Constitución, tendrán la palabra definitiva.

Por todo eso, porque la sociedad argentina está ahita de crímenes y sedienta de justicia, nos hemos opuesto y nos seguiremos oponiendo a la amnistía que quieren para sí los responsables y corresponsables.

LA REPARACION

No es mi propósito dar una imagen apocalíptica de la sociedad argentina, signada por el resentimiento y el odio. Pero es preciso que todos los argentinos, absolutamente todos, comprendamos que en su seno se han infiltrado fuertes elementos de disgregación, de fractura. Y si no queremos que se produzcan duros enfrentamientos y la posibilidad misma de la disolución social, es imprescindible que notifiquemos a los argentinos confinados en la marginalidad, en la indigencia, en la pobreza; a los desocupados, a los subocupados, a los asalariados, a los jubilados, que **estamos** firmemente decididos a **llevar adelante** una política de **reparación** y de justicia. **Todos los que han sido despojados y empobrecidos por los abusos de una política egoísta y rapaz; los que han visto disminuida su calidad de vida. Todos deben saber, que en compensación de esa injuria a los intereses populares, el resto de la so-**

ciedad argentina deberá hacer los sacrificios necesarios —expresados como acuerdo general, pacto solidario y prenda de paz social— para restituir en un plazo no mayor de 4 años la distribución de la riqueza nacional existente en 1976.

He asumido en forma pública —y lo ratifico solemnemente en esta asamblea de trabajadores— que ningún niño argentino sufrirá hambre. Legislaremos para que en todo el territorio de la República, el Estado Nacional —en apoyo de los Estados provinciales— se obligue a proveer de la alimentación suficiente y adecuada a todos los niños que la requieran.

Haremos cierta la enseñanza primaria obligatoria, de modo que se extinga el analfabetismo y desaparezca la deserción escolar. Para eso, la Escuela pública proveerá de enseñanza, alimento y atención sanitaria.

LA FAMILIA

Resulta meramente retórico decir que la familia es la célula básica de nuestra sociedad si no le brindamos el apoyo debido.

En tal sentido el salario, la vivienda, el cuidado de la salud, la educación y la seguridad social son los instrumentos válidos para consolidar la unidad familiar y vigorizar sus vínculos. Somos conscientes que no podremos resolver todos los reclamos que den validez a la exaltación de la institución familiar. Estableceremos firmes prioridades: en primer término nuestro compromiso de suministrar la dieta calórica mínima exigida para que los niños argentinos no padezcan hambre. Luego proveer trabajo para que terminemos con la calamidad de la desocupación y subocupación, perfeccionar el subsidio para el desocupado y ajustarlo al salario mínimo, vital y móvil.

Tendremos presente que antes que pagar un subsidio es preferible dar trabajo: con ese propósito, dar trabajo, pondremos en ejecución inmediata planes de vivienda popular en todo el país. Con lo que cubriremos tres requerimientos de nuestra política social: dar trabajo, comenzar a resolver el problema de la vivienda y activar la economía, teniendo en cuenta el fuerte efecto multiplicador de la industria de la construcción. El importante requerimiento de mano de obra de escasa especialización y el escaso requerimiento de insumos importados.

Pivote fundamental para articular nuestra política social será la escuela. A ella volcaremos el máximo de los recursos para que en su seno los niños encuentren el calor y el amor de una sociedad que privilegia la familia y cuida su futuro. Esta preocupación se manifestará en la Escuela por **el alfabeto**, las proteínas y la atención de la salud.

Como ejemplo del estímulo y protección de la familia y en especial de la familia numerosa, actuarán de inmediato —lo hemos reclamado ya para que se aplique ahora— las asignaciones familiares. Estas asignaciones deben cubrir cabalmente los requerimientos a que están destinadas. No deben ser paliativos o alivio sino complemento efectivo. Dada la grave emergencia que vive la familia obrera las asignaciones familiares asumirán un peso relativo en el ingreso que supere los valores normales. Ese desequilibrio será corregido con la mejora efectiva del salario real.

Creemos que es llegada la hora de compensar en forma **extraordinaria** el aporte sacrificado que hace la madre trabajadora de prole numerosa. La seguridad social debería considerarla como una trabajadora en funciones productivas compensándola con un

salario mínimo, vital y móvil.

EL SINDICATO EN LA SOCIEDAD MODERNA

El trabajo y la creación intelectual y artística son valores principales en la sociedad moderna. Conjugarlos armónicamente, en el marco de la libertad, las prácticas democráticas y un creciente grado de participación, es el medio y el fin de la democracia social, que distribuye con justicia las riquezas en aumento y libera al hombre de todos los miedos.

Es condición fundamental del Estado moderno la existencia de sindicatos democráticos fuertes y ampliamente participativos. Los trabajadores argentinos ven en el sindicato único por actividad el instrumento gremial más adecuado para la defensa de sus intereses profesionales. Comprenden que ese sistema que nuclea a todos los trabajadores, dejando de lado la sectarización política, es preferible al sindicato subordinado a los partidos. Sindicato más representativo por actividad pero por pluralidad y representación de las minorías. Con poderío económico para cumplir sus elevadas funciones sociales en campos variables y crecientes. En aptitud para superar la exclusiva función reivindicatoria, para proyectarse a los planes institucionales en que se deciden las grandes cuestiones económicas y sociales. En condiciones de participar, en función asesora y transmisora de parte importante del pensamiento social, en los organismos de planeamiento de precios y salarios, de defensa de los consumidores. Proyectándose en forma creciente al conocimiento de la problemática empresarial, participando en la multiplicidad de acciones comunes con los empresarios que permiten los comités de empresa para, comenzando con la se-

guridad en el trabajo, avanzar hacia otras cuestiones, que la rica concentración humana que es la fábrica, posibilita.

La fábrica del futuro, además del emporio productivo, será encuentro para el progreso individual y social e instrumento para el desarrollo cultural.

Los sindicatos, según el esquema tradicional, actúan en el marco propio de sus particulares intereses sociales y económicos. Tienen en ese orden un protagonismo in cuestionable y su existencia cuenta con respaldo en la Constitución Nacional que define en su artículo 14 nuevo, un proyecto para la democracia social.

Este constitucionalismo social debe ser referido también a proyectos de coparticipación con el Gobierno para impulsar la educación, el mutualismo, el cooperativismo, la formación profesional, el estímulo de las vocaciones, la cultura, la orientación social, el establecimiento de entidades de crédito, la formación sindical, el aprovechamiento del ocio y el tiempo libre y el análisis de las grandes cuestiones nacionales e internacionales.

El gran desafío que plantea a los trabajadores la actual grave situación socio-económica, pasa por una participación dinámica y creciente, hoy circunscripta a cúpulas herméticas y autoritarias. El acto casi ritual de la renovación anual de las convenciones colectivas —suspendido hace casi diez años— debe complementarse con un mandato vigoroso surgido de asambleas democráticas amplias que indique el camino para luchar efectivamente contra la marginalidad, la miseria, la destrucción de la industria y la producción nacional y su factor acelerante que es la inflación.

EL NUEVO SINDICATO

Para eso debemos ayudar a

nacer al nuevo sindicato, que tendrá poderío material y económico, pero deberá fundamentalmente tener contenido humano. El sindicato viene perdiendo participación año tras año. Estructuras fuertemente autoritarias, y en muchos casos francamente violentas, rechazan la participación, la discusión y mucho más la discrepancia.

Las generalidades son siempre fuente de errores. Por eso afirmar que en todos los sindicatos las cosas son iguales es una deformación peligrosa.

De todos modos la tendencia de los últimos años es la de sindicatos con estructuras poderosas, dirigencias autoritarias y cada vez menor participación democrática.

Las intervenciones militares que congelaron la vida sindical reduciéndola al ámbito de las intervenciones, sus colaboradores civiles y una cúpula cercana a ese quehacer han apartado casi totalmente a las mayorías obreras de sus entidades gremiales. Un 90% de los trabajadores argentinos no han participado nunca de una asamblea amplia y democráticamente conducida.

El interior de la República tiene un fuerte reclamo contra el centralismo sindical ejercido en forma vertical desde Buenos Aires.

El nuevo sindicato debe organizarse de abajo hacia arriba, hundiendo sus raíces en las bases y en el interior de la República. Debe ser ampliamente participativo y con expresión adecuada de las minorías. No puede admitirse en el nuevo sindicato ninguna actitud discriminatoria de carácter político, racial o religiosa. El régimen de unicidad sindical y el carácter que se viene aceptando para la afiliación en la legislación argentina, orillan peligrosamente la compulsividad. Esta situación requiere un nuevo ordenamiento legal que atien-

da a los siguientes requerimientos:

Derogación de la actual Ley de Gremios (Ley 22.105), la que será reemplazada por un cuerpo legal que asegure:

- a) Organización auténticamente democrática de las asociaciones gremiales;
- b) Participación creciente y principal de los trabajadores en las decisiones del sindicato;
- c) Defensa de los intereses profesionales con prescindencia de toda cuestión político partidista, con afirmación en cambio del derecho a participar en organismos públicos, estatales y paraestatales, de concertación y estudio de las soluciones económicas y sociales, proyectando la gestión sindical al plano de las actividades culturales, mutuales, cooperativas, turísticas, asistenciales, financieras, formativas y educativas;
- d) Representación de las minorías;
- e) Privilegiar la organización federativa y el fortalecimiento de las entidades de segundo y tercer grado;
- f) Reconocimiento de personería gremial al sindicato más representativo interna;
- g) Garantías efectivas respecto de la libre afiliación y desafiliación;
- h) Régimen electoral que garantice la democracia interna;
- i) Estabilidad efectiva de los representantes gremiales;
- j) Establecer recursos judiciales sumarios para la defensa de los derechos de los afiliados, control de los procesos electorales, manejo de fondos sindicales, prohibición de actuación política partidaria, descuen-

tos compulsivos y todo otro derecho sindical lesionado;

- k) Determinar que las entidades de segundo grado no podrán rechazar la afiliación de una asociación de primer grado de la misma actividad ni disponer la intervención de las adheridas, salvo en los casos taxativamente contemplados en la ley;
- l) Facultar al Ministerio de Trabajo para el contralor económico financiero de las entidades con personería o inscripción gremial;
- ll) Mantener la facultad del Ministerio de Trabajo para suspender o cancelar la personería gremial en los casos de violación de normas legales o estatutarias, sujeta a revisión judicial;
- m) Reglamentación del artículo 14 nuevo en lo pertinente a las atribuciones del sindicato reconocido por simple inscripción en un registro especial. Si éste no tiene atribuciones, su existencia es ilusoria no obstante su jerarquía constitucional. Debe asignársele el derecho al descuento de la cuota por el empleador y el de participar en la elaboración de la convención colectiva en tanto reúna recaudos mínimos de representatividad.

Es preciso, asimismo, perfeccionar el sistema de Obras Sociales que resulta dispendioso e injusto. Por ello debemos operar una modificación de la legislación en materia de obras sociales por otra que asegure:

- a) Total independencia de las obras sociales de las entidades gremiales;
- b) Administración de las obras sociales de los trabajadores a través de sus representantes gre-

miales y el Estado;

- c) Redefinición de la estructura y funciones del INOS;
- d) Control sobre las contrataciones con las entidades prestatarias;
- e) Progresiva integración de las obras sociales en un Plan Nacional Integrado de Salud que haga efectivo los principios de solidaridad y universalidad;
- f) Superación de las actuales desigualdades regionales en la distribución de recursos para la salud, buscando un asentamiento acorde con las necesidades y aboliendo la dependencia de la mayor.

El nuevo sindicato será expresión plural de todos los trabajadores. El espectáculo abusivo y torpe montado con la complacencia de la Junta Militar y con la abierta complicidad del Ministerio de Trabajo no se repetirá jamás. Todos los trabajadores saben que los sindicatos argentinos han sido transformados en comités. Saben que hay dos C.G.T. que no son **Confederaciones** pues no han sido elegidas por organizaciones libremente constituidas. No son **Generales** pues expresan cada una a vertientes de un mismo partido político en apoyo de sendas candidaturas. Y tampoco son **Generales** pues se expresan como si en su seno militaran trabajadores de un solo color político; es decir, como si no hubiera obreros socialistas, comunistas, demócratas progresistas, intransigentes o radicales.

Los trabajadores pueden tener la seguridad de que nuestro gobierno y el próximo congreso terminarán con este abuso.

El sindicato que haga política de comité no tendrá personería gremial. La perderá en la instancia administrativa y estará abierta la instancia judicial para corregir las discrimina-

ciones de mayorías circunstanciales.

El nombre histórico de la Confederación General del Trabajo volverá a tener sentido y valor. Será el instrumento de expresión plural poderoso y democrático de todos los trabajadores. Los convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre la libertad sindical tendrán real vigencia.

No preconizamos el sindicato apolítico. Por el contrario, queremos sindicatos altamente preocupados por los grandes problemas políticos nacionales y mundiales. La versión que se ha impuesto por la fuerza en la Argentina es la del sindicato partidista, faccioso, volcado en la acción de comité y parcializado en la mera gestión reivindicatoria.

Aspiramos a que los trabajadores adviertan que no es suficiente ir a la mesa paritaria una vez por año. No tiene sentido esperar que la inflación destruya, como ocurre con variada rapidez desde hace 40 años, las conquistas salariales.

El sindicato reivindicativo debe ceder su paso al sindicato que participa e influye, en todos los foros, en el trazado de las políticas.

El salario mínimo, vital y móvil y el Consejo del Salario fueron instituciones que marcaron un rumbo.

El Banco Sindical, las cooperativas, los Consejos de Precios y Salarios, el Consejo Económico Social, las mutualidades y todo mecanismo de participación socioeconómica deben ser instituidos como complemento y reaseguro del salario surgido de las convenciones colectivas de trabajo.

Estructuraremos con prudencia y firmeza la participación de la comunidad trabajadora en el fruto de la expansión de las empresas. Buscaremos un doble objetivo: en el dominio social, asegurar una

mejor justicia distributiva en la asignación de la riqueza nacida del desarrollo de la economía moderna y del progreso tecnológico.

En el plano económico: armónicamente con los objetivos generales de la expansión económica, estimular el crecimiento de las empresas por la inversión genuina y asociar a los trabajadores en la búsqueda y logro del progreso, dándole participación en la formulación de los planes de crecimiento de la empresa y del conjunto de la economía.

Propugnamos un sindicato capaz de luchar por las conquistas diarias, pero además, proyectado a la labor trascendente de modificar las relaciones entre el capital y el trabajo, en beneficio del perfeccionamiento del conjunto de la sociedad. Sindicato capaz de acotar con fuerza definitiva la democracia social que el mundo moderno reclama.

EL PACTO MILITAR-SINDICAL

Pero vamos a exigir que se explique a los trabajadores y a la opinión pública, qué es lo que se ha hecho con los sindicatos y las obras sociales. Las intervenciones militares y sus colaboradores tendrán que hacerse responsables del estado patrimonial de sindicatos y obras sociales. Para que esto quede claro debe suministrarse información fehaciente del estado en que fueron recibidos y el estado en que se encuentran actualmente. El próximo congreso deberá investigar a fondo este flanco de la acción del gobierno militar. Ahí surgirá con toda evidencia la acción deletérea de las intervenciones en los gremios. Intervenciones que contaron con agencias sindicales y que significaron el desmantelamiento de obras sociales, bancos y cooperativas. Operaron el virtual aniquilamiento de la le-

gislación social arrasando conquistas que, como en el caso del reglamento de trabajo a bordo del gremio marítimo, tenían más de 30 años de vigencia. Idéntico retroceso en los derechos alcanzados se dio en el gremio bancario, del seguro, textiles, gráficos, metalúrgicos, telefónicos, etc.

En la cuenta de los trabajadores de los servicios públicos se cargaron todas las deficiencias y las altas tarifas. Para terminar con todo eso, se dijo, se reprimió, se encarceló, se arrasaron los convenios. ¿Cuál fue el resultado? Elevación incesante de las tarifas, endeudamiento astronómico de las empresas y el peor servicio de su historia. Si es preciso un ejemplo ofrecemos el de los teléfonos: nunca el servicio fue peor no obstante haber dejado cesantes a los dirigentes del sindicato y manteniendo en la cárcel durante casi seis años a su principal dirigente.

El pacto militar-sindical tiene el siguiente propósito:

- 1) Justificar la intervención de militares vinculados al sindicalismo, durante más de siete años sin que se reorganizaran los sindicatos, ni se intentara el más mínimo proyecto de democratización.
- 2) Ocultar el vaciamiento económico que operaron en sindicatos, obras sociales, mutuales, entidades financieras.
- 3) Posibilitar que las comisiones reorganizadoras estuvieran integradas, en los casos decisivos, por los mismos a quienes se intervino.
- 4) Restituir por estos medios el poder sindical y el consiguiente peso económico y político, a una parcialidad de un partido.
- 5) Violar las propias disposiciones del gobierno militar y el acuerdo de la

multipartidaria que dijo expresamente en octubre de 1981: "Las asociaciones gremiales deben ser libres en su constitución y actuación. El Estado debe reconocer su existencia y estimularlas"... "Los partidos políticos y las organizaciones empresarias deben abstenerse de intervenir directa e indirectamente en su libre desenvolvimiento".

- 6) Interferir en forma flagrante en la vida interna de un partido político, usando para ello todo el poder del Estado. Quien duda que una vez más el sindicato de todos los trabajadores fue puesto al servicio de un partido político. Más aún, al servicio de un sector de un partido político.
- 7) Nadie puede dudar ya que el gobierno militar perseguía un propósito: erigir a un sector sindical en fuerza decisiva, en gran elector, como sucedió, para, naturalmente recibir una consideración acorde de los graves excesos cometidos en perjuicio, fundamentalmente, de los trabajadores.

Debe tenerse en cuenta, esto es válido para el gobierno y para los que negociaron con él, que:

No aceptaremos bajo ningún concepto un sindicalismo subordinado al Estado, a las empresas, o a cualquier partido político.

Investigaremos a fondo lo actuado en los sindicatos y obras sociales.

Daremos explicación a la opinión pública de las razones determinantes de la violencia y el crimen en el movimiento sindical argentino.

REPARACION SOCIAL Y RECUPERACION ECONOMICA

La política económica iniciada hace ya ocho años, en junio de 1975, ha dejado al país: una descomunal inflación, una producción en retroceso, un fabuloso endeudamiento externo sin contrapartida de ninguna clase, algunos pocos enriquecidos y grandes sectores de la población incorporados a la zona de la pobreza.

No es del caso analizar aquí el complejo proceso que llevó al país a la situación en que se encuentra. Ello viene siendo denunciado y explicado, desde el implantamiento del monetarismo, por las autoridades y especialistas del partido. Pero sí deseo decir breves palabras acerca de las dificultades y posibilidades existentes y de la metodología aplicable para superar la grave situación social que atravesamos y que, para peor, es acompañada por una crisis mundial y por políticas internacionales de los países más poderosos que no favorecen la recuperación nacional.

Existen en la Argentina tres objetivos básicos que deben perseguirse simultáneamente. No se podrá lograr uno de ellos sin obtenerse los otros, pues existen impedimentos económicos, sociales y políticos para avanzar en uno de esos objetivos, olvidando o retrasando los demás. Me refiero: 1) al mejoramiento de la distribución del ingreso; 2) al aumento de la producción y 3) a la reducción sustancial de la inflación.

El país tiene en su historia reciente variedad de ejemplos de políticas económicas que han fracasado precisamente por haber descuidado en su enfoque una o dos de esas variables indisolubles. Me atrevo a afirmar que en los últimos cincuenta años, el único gobierno que se propuso y logró alcanzar simultáneamente estos propósitos, ha sido el del Dr. Illia, quien juntamente con un sustancial aumento de la producción, llegó a reducir fuertemente la

inflación y mejoró en forma notable las retribuciones reales del trabajo, al propio tiempo que aumentó la ocupación.

Expresado lo anterior para señalar las características que deben presidir el proceso de recuperación, me voy a referir a las razones existentes para mejorar la distribución del ingreso, que son de estricta justicia y que atienden a las peculiares condiciones del país.

Aspiramos a una sociedad menos desigual y con un fuerte concepto de solidaridad entre sus miembros. Ello evitará tensiones sociales y permitirá elevar la calidad de vida de todos sus integrantes, pues es así como habrá una población con mejor salud, mayor educación, vivienda digna y donde la inteligencia encontrará su medio más propicio para desarrollarse. Esta sociedad homogénea es la que caracteriza a los países más adelantados, y es requisito necesario para gobiernos democráticos y estables. Es el camino, único camino, para desarraigar los gérmenes del totalitarismo y la opresión.

La economía argentina ha entrado decididamente en la etapa industrial. Para que siga avanzando en ella, exige un creciente mercado interno. Es muy difícil concebir una industria desarrollada, basada principalmente en la demanda proveniente del exterior. La única manera de crear una pujante demanda interna, es una buena distribución del ingreso entre toda la población, puesto que si por lo contrario existe riqueza concentrada en unos pocos, nos enfrentaríamos con una reducida y muy seleccionada demanda de artículos prescindibles, que será necesario importar del exterior. Es éste el modelo de la economía de los países petroleros de la península arábiga y sus alrededores, por ejemplo. Este es el

modelo que se quiso imponer a nuestro país.

Existe además otra razón muy importante para lograr una buena distribución del ingreso en la Argentina: su escasa población en relación con su extenso territorio, lo que crea un notable desequilibrio respecto de los países hermanos que nos rodean. Una forma efectiva de compensar esta situación de escasa densidad poblacional, consiste en contar con ciudadanos mejor dotados de instrucción que les permita utilizar una densidad mayor de capital en los procesos productivos. En otras palabras, aplicar mayor inteligencia en ellos, dejando las líneas rutinarias a cargo de una mayor mecanización.

Hacer frente a nuestras carencias poblacionales, exige una mejor educación, es decir, una adecuada distribución del ingreso.

La mejor distribución del ingreso se logra básicamente de dos formas: 1) Por un aumento real de las remuneraciones monetarias del trabajo y 2) Por un mejoramiento sustancial del ingreso no monetario de los sectores más rezagados de la población. En estos dos aspectos, mi gobierno compromete una acción deliberada, continuada y tenaz, en que esta mejora sea acompañada con el abatimiento de la inflación y con un crecimiento de la economía que, como hemos dicho, es la única forma de lograr resultados permanentes.

Con respecto al aumento real de las remuneraciones, me propongo mediante una acción concertada, a lo largo del año 1984, reducir la inflación paulatina y sustancialmente, de modo de llegar al fin de ese año con una tasa de alrededor del 4% mensual, y continuar en 1985 con la enérgica reducción de esa cifra, mediante el ataque frontal de las causas que la originan. Al propio tiempo, pienso

producir un crecimiento de la participación del trabajo en el aumento de la producción que comenzará desde principios del año próximo, crecimiento que se acentuará con el transcurso del tiempo.

En términos simples y para usar el lenguaje del Presidente del Banco Central: no nos olvidamos de los sumergidos. Por el contrario los atenderemos en primer término. Haremos crecer la torta, pero comenzaremos a repartir, desde ya sin demora, lo que tenemos con mayor justicia y mayor sacrificio de los que más tienen. Esto lo haremos así, porque hay una grave emergencia nacional. Porque hay sumergidos. Y, además, porque es el único modo de que las grandes mayorías populares, postergadas y castigadas, adhieran a un plan de crecimiento que será firme, justo, pero difícil.

Nuestras prioridades en materia socio-económica son: los pobres e indigentes, los desocupados y subocupados, y la mejora efectiva del salario real. Así procedió con éxito el gobierno del Dr. Arturo Illia.

Para lograr estos propósitos, la política se basará: 1) En un acuerdo que ponga fin a la lucha salvaje de los diversos sectores para obtener una mayor parte de los ingresos y tienda a un aumento gradual de la participación del trabajo, que lleve lo más pronto posible a recuperar los niveles anteriores de distribución, y 2) A un racional uso de los importantísimos recursos con que cuenta la Argentina.

Con relación al aumento de los ingresos no monetarios de la población, se actuará tanto del lado del gasto público como del impuesto. Desde aquél, se destinarán mayores recursos —que sustituirán a gastos e inversiones improductivos o privilegiados que contiene el presupuesto— a la educación, a la familia, a la infancia, a la protección de la

salud, y a la estructura básica de tipo social (vivienda económica y obras cloacales y sanitarias). Nuestro gobierno prestará también atención especial a la parte de la población que ha sido sumida en la pobreza, volcando los recursos que sean necesarios para erradicar la desnutrición y ayudar a las familias numerosas. De esta forma se tenderá a proveer al hombre argentino de una capacitación intelectual y física adecuada para actuar en una sociedad moderna que cada día será más compleja. Del lado del impuesto adoptaremos precisas medidas para suprimir el cáncer de la evasión impositiva, lo cual permitirá reducir drásticamente la inmensa carga que actualmente recae sobre los consumos populares y transferirla hacia los sectores con capacidad contributiva, eliminando además la brecha actual entre gastos públicos e impuestos, causa importante de la inflación.

La combinación de todos estos factores que inducirán a una cotidiana mejora en la distribución del ingreso nacional, en el contexto de una economía en crecimiento, producirá en poco tiempo una sociedad más justa que, en sí misma, engendrará los elementos necesarios para hacer del nuestro un país desarrollado y fuerte, en que la violencia no tendrá adeptos, donde crecerá sustancialmente la calidad de vida y en donde se producirá una verdadera explosión de la capacidad de creación de los argentinos, adormecida como consecuencia de los ingredientes totalitarios que se han infiltrado en nuestras estructuras sociales y políticas.

LOS TRABAJADORES Y EL PACTO SOCIAL

Debemos partir de la certidumbre, y quizás de la necesidad de llegar a un acuerdo

económico-social. Es presupuesto inexcusable para su estructuración que se apoye sobre bases políticas bien elaboradas y sólidas.

La multipartidaria ha realizado esfuerzos encomiables para alcanzar un acuerdo general. Sus propuestas apuntan a la reactivación de la economía. Es decir una política antirrecesiva, que lleva implícita la coincidencia de "transformación de las estructuras socioeconómicas hacia formas más justas".

Idéntico propósito determinó a la comisión de Pastoral Social en su gestión de avenimiento sindical y luego en la búsqueda no concluida de un acuerdo multisectorial, para plasmar un plan económico para la emergencia.

Hay un pacto social posible. Estos antecedentes lo prueban. Los intentos son igualmente una medida de las dificultades que enfrenta el país y que se pueden resumir:

- una cantidad elevada de desocupados y subocupados que puede superar el millón;
- un sector considerable de argentinos que están sumidos en la pobreza profunda y en la indigencia;
- el salario real se ha visto disminuido en un 50 por ciento;
- la calidad de vida ha mermado por vía de las menores posibilidades de atención de la salud y la educación;
- un estado que gasta mal y mucho y además es totalmente ineficiente;
- una deuda externa que hipotecó a varias generaciones;
- la secuela de la represión con miles de muertos, torturados y desaparecidos;
- actos delictuosos, enriquecimiento ilícito y uso del poder del Esta-

do para encubrir ilícitos de todo tipo;

- crítica situación con Chile por el canal de Beagle y derrota en las Malvinas;
- aparato productivo paralizado y semidestruido;
- la inflación más elevada y prolongada del mundo en todos los tiempos.

El sólo enunciado de las calamidades que padece nuestro país pone de relieve la necesidad de aunar los esfuerzos de todos los sectores políticos, sociales y económicos para reconstruir la República.

BASES POLITICAS Y MECANISMOS PARA EL ACUERDO ECONOMICO Y SOCIAL

- 1 Es necesario un generoso acuerdo político que asegure la convivencia y la tolerancia democrática como garantía del respeto a la Constitución, la separación de los poderes y la estabilidad de los gobiernos.
- 2 Normas y reglas que permitan el gobierno de las mayorías y aseguren el respeto de las minorías.
- 3 Participación creciente de los ciudadanos en todos los órganos de la vida democrática: partidos políticos, sindicatos, entidades empresarias y organizaciones intermedias. Democracia interna efectiva, procesos electorales inobjectables y representación de las minorías.
- 4 El conjunto de la sociedad argentina debe asumir la responsabilidad que le cabe ante la subversión, la violencia y los desbordes represivos sometiendo a los

jueces de la Constitución a los responsables, con la debida diferenciación entre quienes mandaron hacer y quienes hicieron por imperio de un sistema disciplinario y aquellos que cometieron excesos.

- 5 Igualmente serán sometidos a la justicia los responsables de la subversión económica.
- 6 Legislación antisubversiva para combatirla, dura y eficazmente dentro del marco de la ley.
- 7 Política antiinflacionaria y desindexatoria.
- 8 Política de ingresos que incremente el salario real en una cifra equivalente al aumento del producto bruto interno más un incremento adicional por redistribución de la renta.
- 9 Mejoras sustanciales de las asignaciones familiares.
- 10 Reimplantación de la ley 16.459 de salario mínimo, vital y móvil con los ajustes necesarios que requiera la elevada tasa de inflación.
- 11 Mejoramiento de las prestaciones sociales no dinerarias: salud, educación, recreación, guarderías, jardines de infantes, asilos de ancianos, protección de la minoridad, etc.
- 12 El Estado Nacional concurrirá con:
 - 12.1. Absoluta austeridad,
 - 12.2. Reordenamiento del gasto público,
 - 12.3. Política rigurosa de eficiencia,
 - 12.4. Plan de viviendas populares y obras públicas para reactivar en forma inmediata y hasta que se formule un plan de mediano plazo.

- 13 Refinanciación de la deuda externa previo su depuración. Rechazo de todo acuerdo que importe políticas recesivas. Acción concertada con los países latinoamericanos en el área de las negociaciones financieras.
- 14 Ruptura del aislamiento internacional de Argentina.
- 15 Presión en todos los foros internacionales en defensa de nuestra soberanía en el Atlántico Sur y Malvinas. Denuncia de la política colonialista de Gran Bretaña.
- 16 Solución del diferendo con Chile en el marco de la mediación papal, afirmando el principio bioceánico y con división de las áreas con asiento en tierra firme de la línea de división.
- 17 Subordinación de las FF.AA. al poder civil y su reorganización para que pesen menos en el presupuesto y sean eficaces en la defensa territorial.
- 18 Reorganización de las fuerzas de seguridad. Aparte de las tres armas todo cuerpo militar o paramilitar dependerá del Ministerio del Interior.
- 19 Reorganización de los servicios de información para que se ajusten a sus funciones y dependan del poder civil.

MECANISMOS DE LA CONCERTACION

La filosofía que debe presidir la concertación es la de un pacto solidario y fraterno para compensar, en el más breve período posible, a los sectores populares, del despojo de que han sido objeto en los últimos años. En un plazo menor de 4 años la riqueza debe

ser redistribuida para que logre los niveles perdidos.

LOS MECANISMOS SERAN

- 1) Los de la Constitución.
- 2) La multipartidaria ampliada.
- 3) Las comisiones paritarias proyectadas a la problemática económica de cada actividad.
- 4) Una comisión nacional tripartita: Sindicatos, empresas y Estado. Participarán técnicos y especialistas. Tendrá funciones asesoras y creará antecedentes para la eventualidad de un Consejo Económico-Social.
- 5) Comisión de Precios y Salarios que seguirá de cerca la interrelación entre ambos.

Quiero concluir este acto con una exhortación.

- Cada trabajador radical de cualquier punto del país en que se encuentre, debe buscar el apoyo de los trabajadores de las distintas vertientes políticas y unirse en Comisiones Obreras Locales.
- Las Comisiones Obreras Locales serán pluralistas y de oficios va-

rios. Serán verdaderas células renovadoras, fraternales y democráticas del histórico movimiento obrero argentino.

Deben ser modo de expresión de todos los trabajadores, sin exclusiones de ninguna naturaleza. Para integrarla hay que ser obrero y practicar la democracia.

- El Movimiento Nacional de Renovación Sindical, como expresión plural y democrática de los trabajadores cuenta con nuestro apoyo. Invito a los radicales de todo el país a prestarles apoyo y preservar su carácter independiente del partido y de los partidos.
- Este movimiento pluralista crecerá desde el interior de la República y desde las bases.
- Hemos decidido gravitar en el campo sindical. Vamos a luchar democráticamente y sin tregua por el pluralismo sindical. Convocamos a los hombres de todos los partidos políticos.
- Invoco a Larralde y Lebeschon: "No queremos sindicatos radicales pero no vamos a tolerar sindicatos sectarios".

Raúl Alfonsín

Mensaje pronunciado por el Dr. RAUL ALFONSIN el 31 de agosto de 1983 en la Capital Federal con motivo de iniciarse las tareas preparatorias del PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE RENOVACION SINDICAL.

La Asamblea llevada a cabo en la sala del teatro Bambalinas, y en la que fuera invitado el Dr. Alfonsín, contó con la presencia de numerosas delegaciones gremiales y adherentes al movimiento, como así también de una extensa lista de adhesiones gremiales y de organizaciones sociales y políticas.



**Por un Sindicalismo
Pluralista y Democrático.**

MORENO 1146 - FAX 00 - TEL. 38-1189 y 37-8731 - (1091) B.S. ALPES